

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 04/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2016 00900	Verbal Sumario	ROSALBINA DIAZ PINTO	HERNANDO VILLAMIL PIZA	Auto pone en conocimiento se le pone de presente al memorialista que los oficios de cancelación de la medida de inscripción de la demanda, los oficios fueron elaborados de forma separada y ambos oficios fueron enviados a Instrumentos Públicos , ordena oficiar	03/02/2022	
1100140 03 059 2017 00882	Ejecutivo Singular	LIGIA MARTINEZ DE BECERRA	ANA JUDITH CAMARGO DE HIGUERA	Auto pone en conocimiento tengase por revocado el mandato conferido al abogado Eduardo Enrique Montes , en su lugar reconoce personería al abogado Haymer Herison Guataquirá como apoderado de la parte demandante	03/02/2022	
1100140 03 059 2017 00932	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	GILMERTH ALEJANDRO VARGAS MARTINEZ	Auto resuelve renuncia poder acéptese la renuncia presentada por el abogado Luis Domingo Ríos como apoderado del demandado, así mismo reconoce personería al abogado Juan Carlos Peñaranda A. , respecto al desistimiento, tengase en cuenta que la última actuación fue en auto 14 de julio de 2021.....previo a continuar ordena oficiar a la Unidad de Jurisdicción Coactiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado	03/02/2022	
1100140 03 059 2018 00691	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR CANAPRO	ANA MARGOTH SALGADO BASTO	Auto resuelve solicitud ordena entrega de títulos	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 00146	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	WILSON FELIPE DAZA VARGAS	Auto pone en conocimiento ordena por secretaría realizar la anotación en el RNPE	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 00548	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL BOSQUE DE SUBA	PAOLA VIVIANA ESLAVA VALDERRAMA	Auto ordena oficiar a Transunion	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 00725	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	EDGAR HERNAN PENAGOS	Auto aprueba liquidación	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 00796	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL NORTE	CARLOS HERNAN GOMEZ TOVAR	Auto resuelve solicitud niega solicitudel demandado solicitó terminación del proceso con la entrega de dineros embargados....., lo cierto es que este Despacho no puede disponer del saldo inembargable de la cuenta de ahorros	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 00979	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERES DE COLOMBIA COOPSANSE	MARIA MICAELA ESPITIA AGAMEZ	Auto pone en conocimiento acepta cesiónpor otro lado acéptese renuncia al poder del abogado Alejandro como apoderado de la actora.....reconoce personería a la abogada Martha Patricia Olaya, apoderada de Fiduciaria Central.	03/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2019 01348	Verbal Sumario	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL Y CIA LTDA	EDUARDO ROJAS VARELA	Auto rechaza demanda demanda ejecutiva, ordena devolucion	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 01493	Ejecutivo Singular	EDEXA S.A.S.	NELSON ANIBAL ANDRADE ARIAS	Auto pone en conocimiento el demandado se encuentra notificado, en firme ingrese al despacho	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 01641	Ejecutivo Singular	OSCAR TORRES ESCOBAR	NORBER DAVID PERENGUEZ	Auto resuelve solicitud ordena entrega de títulos judiciales	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 01694	Ejecutivo Singular	JUAN ANDRES PALACIOS RODRGUEZ	LINA GISETH ROMERO GARCIA	Auto pone en conocimiento la demandada se encuentra notificada, en firme ingrese al despacho	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 01828	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE INVERSIONES DE CORDOBA EN INTERVENCION LIQUIDACION	ADRIAN ALBERTO QUIRAMA MORALES	Auto requiere al Ministerio de Defensa	03/02/2022	
1100140 03 059 2019 01924	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDILBERTO VARGAS ROJAS	Agreguese a autos el citatorio que trata el art. 291, proceda a notificar en los terminos del articulo 292 del C.G.P	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00139	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDISSON LEONARDO ARDILA	Auto aprueba liquidación de costas	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSE IGNACIO OSORIO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago pago de cuotas en mora , eje , mi	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00316	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE ZENTAI P.H.	ADRIANA DEL SOCORRO SALGADO LOPEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los demandados.....previo a suspender se requiere a las partes para que informen la fecha exacta hasta la cual el presente ausnto estará suspendido.	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00459	Ejecutivo Singular	GILBERTO APONTE MUÑOZ	NATANAEL KENNEDY MACHADO NUÑEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00509	Ejecutivo Singular	NADIA RUBI MARTINEZ	JORGE ENRIQUE SARMIENTO CHAVES	Auto modifica liquidación de crédito	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00602	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	INGRID GONZALEZ TIQUE	Auto aprueba liquidación	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00834	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER CASAS DIAZ	REINALDO BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto modifica liquidación de crédito	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 00958	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A	PABLO EMILIO BERNAL FRANCO	Auto ordena oficiar decreta aprehension	03/02/2022	
1100140 03 059 2020 01048	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DEYANIRA LEITON DIAZ	Auto resuelve renuncia poder de la abogada Maria Camila Sierra como apoderada de la actora.	03/02/2022	
1100140 03 059 2021 00238	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GINA PATRICIA GONZALEZ ROBAYO	Auto aprueba liquidación aprueba liquidacion de credito	03/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación:	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2021 00520	Verbal Sumario	JOSE HERMES GUAYARA	ZOILA AVILA AVILA	Auto pone en conocimiento dado que las pruebas dumentales.....el Despacho emitirá sentencia anticipada, en firme ingrese para proveer	03/02/2022	
1100140 03 059 2021 00905	Verbal Sumario	RUBEN DARIO PALACIOS VALOYES	SANDRA SORAYA NIÑO CHAVES	Auto resuelve corrección providencia corrección , ordena comision al Juez Civil Municipal de la Mesa-Cundinamarca	03/02/2022	
1100140 03 059 2021 01016	Verbal Sumario	DANIEL ALFONSO ESCOBAR ZAMORA	ARAUTOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia hora:9:30 AM DIA 1° E MARZO DE 2022	03/02/2022	
1100140 03 059 2021 01195	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y TURISMO - COOTURISMO -	ROLANDO MURILLO ORJUELA	Auto ordena correr traslado a la actora de las excepciones presentadas por la pasiva	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00081	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CIRO FERNANDO MOLINA SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00081	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CIRO FERNANDO MOLINA SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00083	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	REINALDO CARMONA MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00083	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	REINALDO CARMONA MORALES	Auto decreta medida cautelar	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00085	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	FERNANDO MANUEL REDONDO AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00085	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	FERNANDO MANUEL REDONDO AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00087	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AUGUSTO ROA PIEDRAHITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	
1100140 03 059 2022 00087	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AUGUSTO ROA PIEDRAHITA	Auto decreta medida cautelar	03/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO

